



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Viernes 23 de Diciembre de 2022

NÚM. 92

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MÚGICA, MICHOACÁN

Montos y Rangos del Ejercicio 2018-2021 para las modalidades y adjudicación de obras públicas..... 1

Montos y Rangos del Ejercicio 2021-2024 para las modalidades y adjudicación de obras públicas..... 2

ACTA No. 25 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2018-2021

S.O 015

Siendo las 13:30 horas del día 12 de marzo de 2019, se reunieron, previa convocatoria, en la sala de Cabildo de la cabecera municipal de Múgica, Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 26, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. Raymundo Arreola Ortega, Presidente Municipal; la Lic. en Contaduría Ana Isabel Calderón Palominos, Síndica Municipal; los Regidores Municipales: C. Elizondo Maldonado Ambríz, C. Isabel Sánchez Galván, Lic. Rafael Raymundo Romero Sánchez, Lic. Mileth Rodríguez García, Lic. Rafael Morales González, C. Esmeralda Padilla Santacruz, C. Javier Cervantes Legorreta, Profa. Rocío Quezadas Vázquez, C. Virginia Díaz Negrete, C. José Alfredo Orozco Lozano; y el C. Ethel Moisés Carranza Mendoza, Secretario del H. Ayuntamiento; para celebrar la sesión ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- ...
- II.- ...
- III.- ...
- IV.- ...
- V.- ...
- VI.- Asuntos generales**
- VII.- ...

.....
.....
.....

VI.- Asuntos Generales. Se registran los siguientes:

- 1. El Presidente Municipal Lic. Raymundo Arreola Ortega solicita la aprobación de la adjudicación de obras por contrato, bajo el siguiente rango:
 - a) Adjudicación directa de \$0.00 a \$2'500,000.00 (Cero pesos a dos millones quinientos mil pesos);
 - b) Invitación restringida de \$2'500,001.00 a \$5'000,000.00 (Dos millones quinientos mil un pesos a cinco millones) donde al menos tres contratistas deberán ser invitados; y,
 - c) Licitación pública de \$5'000,001.00 (Cinco millones un peso) en adelante.

Es importante mencionar que a los montos mencionados se le debe incluir el impuesto al valor agregado (IVA).

Al someter a votación la solicitud es aprobado por mayoría absoluta.

.....
.....
.....

VII.- En el punto siete «No habiendo otro asunto a tratar se da por terminada la sesión del H. Ayuntamiento siendo las 15:30 Hrs. (quince treinta horas) del día 12 de marzo de 2019 firmándose la presente acta una vez que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

Doy fe. C. Ethel Moisés Carranza Mendoza, Secretario del H. Ayuntamiento de Múgica.

Lic. Raymundo Arreola Ortega, Presidente Municipal.- C. Ana Isabel Calderón Palominos, Síndica Municipal. Regidores: C. Elizondo Maldonado Ambriz.- C. Isabel Sánchez Galván.- Lic. Rafael Raymundo Romero Sánchez.- Lic. Mileth Rodríguez García.- Lic. Rafael Morales González.- C. Esmeralda Padilla Santacruz.- C. Javier Cervantes Legorreta.- Profa. Rocío Quezadas Vázquez.- C. Virginia Díaz Negrete.- C. José Alfredo Orozco Lozano.- C. Ethel Moisés Carranza Mendoza, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

=====

ACTA No. 15 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2021-2024

S.O 008

Siendo las 10:00 horas del día 12 de noviembre del 2021 se reunieron, previa convocatoria, en la sala de Cabildo de la cabecera

municipal de Múgica, Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo el Dr. Hugo Wulfrano Andrade López, Presidente Municipal; la Lic. en Contaduría Marilú Romero Ramírez, Síndica Municipal; y los(as) Regidores Regidoras: C. Rodolfo Torres Quezadas, Lcia. María de la Luz Sánchez Reyes, C.P. Alfonso Jiménez Martínez, Profa. Milca Guzmán Martínez, Prof. Rodolfo Luviano Tapia, Profa. Ilse Alejandra Villalobos Pérez, Profa. Carmen Lozano Núñez, Prof. Antonio González Díaz, C. Alexandra Yazbek Pacheco Barriga y Lic. David Maldonado Ayala, para celebrar la sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- ...
- II.- ...
- III.- Asignación de montos y rangos para el Ejercicio 2021-2024 para las modalidades y adjudicación de obras públicas.**
- IV.- ...
- V.- ...
- VI.- ...
- VII.- ...

.....
.....
.....

III.- En el punto tercero, el Presidente Municipal Dr. Hugo Wulfrano Andrade López, solicita la aprobación de la adjudicación de obras por contrato, bajo el siguiente rango:

- a) Adjudicación directa de \$0.00 a \$2'500,000.00 (Cero pesos a dos millones quinientos mil pesos);
- b) Invitación restringida de \$2'500,001.00 a \$5'000,000.00 (Dos millones quinientos mil un peso a cinco millones) donde al menos tres contratistas deberán ser invitados; y,
- c) Licitación pública de \$5'000,001.00 (Cinco millones un peso) en adelante.

Es importante mencionar que a los montos mencionados se le debe incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Al someter a votación la solicitud es aprobado por mayoría absoluta.

.....
.....
.....

VII.- En el punto séptimo. «No habiendo otro asunto a tratar se da por terminada la sesión del H. Ayuntamiento, siendo las 13:37 Hrs. (trece horas treinta y siete minutos) del día 12 de noviembre de 2021, firmándose la presente acta una vez que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Doy fe. Prof. Christian García Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento de Múgica.

Dr. Hugo Wulfrano Andrade López, Presidente Municipal.- C.P. Marilú Romero Ramírez, Síndica Municipal. Regidores: C. Rodolfo Torres Quezadas.- Lcia. María de la Luz Sánchez Reyes.- C.P.

Alfonso Jiménez Martínez.- Profa. Milca Guzmán Martínez.- Prof. Rodolfo Luviano Tapia.- Profa. Ilse Alejandra Villalobos Pérez.- Profa. Carmen Lozano Núñez.- Prof. Antonio González Díaz.- C. Alexandra Yazbek Pacheco Barriga.- Lic. David Maldonado Ayala.- Prof. Christian García Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).



COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL